



ASESORÍA JURÍDICA

MEMORADUM VP-AJ N° 07/2026

A: **C.P. Juan Manuel Enrique López, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Abg. Liliana Bengoechea Rolón**
Asesora Jurídica

Referencia: Solicitud de documentos- Ley N° 5282/2014

Fecha: 05 de enero de 2026

Me dirijo a usted en relación a lo solicitado por la Unidad de Anticorrupción; y en lo que respecta a esta Asesoría Jurídica informo que no obra nuevos poderes otorgados a abogados, el vigente fue remitido en el mes de octubre del año 2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY
DIRECCIÓN GEN. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO POR: *Deián Medina*
FECHA: 05-02-26 HORA: 13:24
FIRMA: *[Signature]*

[Signature]
Abg. Liliana Bengoechea Rolón
DIRECCIÓN UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
05/02/2026
M: 00hs.

Fecha: 05-02-26 BY: 107
De: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A:	
Dir. Gral. Gabinete	
Dir. Gestión Global	
Dir. G. Protocolo	
Asesoría Jurídica	
U. Y. Anticorrupción	☒
MECIP	
OTIC'S	
Dir. Auditoría Interna	
Dir. Comunicación	
Firma:	<i>[Signature]</i>

C.P. Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República